

BOLETÍN REGISTRAL N° 33

DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS Y ARCHIVO JUDICIAL.
PRIMERA, TERCERA Y CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL



*“Amar sin poseer,
acompañar sin
invadir,
vivir sin depender”*

¡Bienvenidos al primer Boletín Registral 2022!

Comenzamos el primer trimestre del 2022, en un contexto que vuelve a reunirnos desde la presencialidad y con mayores posibilidades de desarrollar actividades grupales.

El año laboral inició, como es habitual, con una reunión de jefes de áreas, en donde se les comunicó las actividades planificadas, los cambios que se vienen, pidiéndoles que sigan participando en la mejora continua, junto con sus equipos de trabajo.

En este primer trimestre contamos con la presencia de un equipo profesional

de la UDA que trabajará a lo largo del año, en la implementación del SAyGES, tratándose de una plataforma que permitirá incorporar trámites en línea beneficiando a nuestros usuarios.

También se están llevando a cabo diferentes relevamientos para conocer la opinión del usuario de Medidas Cautelares y las necesidades actuales de capacitación, de las diferentes dependencias de esta D.R.P. de la 1°, 3° y 4° C. Judicial, cuyos resultados permitirán hacer los ajustes correspondientes en los

contenidos a desarrollar durante el año.

Por último, quiero agradecer el compromiso y responsabilidad de quienes a diario prestan servicios en las diferentes oficinas y áreas de esta dependencia y los convocó para que se sigan sumando a las propuestas planificadas para este año.

¡Muchas Gracias!.

Dra. Paula Alfonso

Contenido:

Portada	1
Inicio Año Laboral	2
Presentación SAyGES	3-4
Encuestas	5
Centenario del Poder Judicial	6
Nuestros compañeros	7-8
Cumpleaños	9

Inicio del año laboral 2022

El día 8 de marzo se llevó a cabo una reunión de Jefes de Áreas, que fue convocada por la Dirección, con la finalidad de comunicar algunas de las actividades planificadas para este año laboral. Entre ellas se mencionaron las siguientes:

Implementación Plataforma SAYGES:

La Dra. Alfonso, en forma conjunta con el Jefe de Informática Registral, Ricardo Moyano, informaron que, el ecosistema digital de la DRP requiere de una actualización y mejora, al menos cada 5 años, tal como es habitual en todo sistema informático. Es por ello que ante la falta de programadores, la Suprema Corte firmó convenio con ATM por Acordada nro.30457, para que se implemente SAYGES en esta dependencia. Por tal motivo un equipo de profesionales en sistemas de información, bajo la supervisión de la Dirección de Informática e Informática Registral, relevarán los procesos y sus vinculaciones para obtener como resultado un sistema acorde a las necesidades actuales. El tiempo proyectado es de aproximadamente un año por lo cual es importante que los mandos medios apoyen su implementación, transmitiendo confianza y buena disposición a sus equipos de trabajo.

Libro de Derecho y Práctica Registral a publicar:

La Dra. Alfonso está terminando de elaborar un temario para la actualización y publicación de un Libro de Derecho y Práctica Registral, lo que surgió además como propuesta de quienes están en el área de Folio Real y realizaron la capacitación para Futuros Líderes. Una vez completado el temario con la participación de la Subdirección y Asesores, se convocará a integrantes de otras áreas que deseen escribir en determinados temas.

Propuesta de indicadores elaborado por la Ing. Andrea Mazzitelli:

Se les pidió que a la brevedad terminen de revisar la propuesta de Indicadores enviada por la Ing. Mazzitelli a

fin de chequear si son factibles de implementar las mediciones propuestas.

Encuesta de Relevamiento de Necesidades de Capacitación:

Desde el Departamento de Aula Virtual llevarán a cabo un relevamiento de necesidades de capacitación, que será enviado por whatsapp a todos los integrantes de las tres circuns-



cripciones. A través de un link podrán acceder a un formulario, cuyas respuestas son anónimas. Habrán dos encuestas, una para jefes y otra para personal técnico-administrativo. El resultado permitirá completar el plan de capacitación, con temáticas actualizadas para la ejecución de las diferentes actividades que se llevan a cabo, según el rol y función.

Actividades pendientes. Capacitación de Futuros Líderes.

Durante este mes se retomarán las propuestas expuestas para las áreas de Folio, Vivienda y Base de Datos. También se llevará a cabo una actividad de cierre al que se convocará al equipo de Dirección, Jefes de áreas, docentes del Aula Virtual y a quienes aprobaron todas las instancias de

dicho taller.

La Dra. Alfonso expresó que se está trabajando en el 160 que reemplazará el actual 0800. Se trata de la misma tecnología que la utilizada por la provincia para los turnos de la vacunación contra COVID 19. Será un número único que se solicitará al ENACOM para el Poder Judicial y será el primer Poder Judicial del país en ponerlo en funcionamiento. Han

habido reuniones con el Dr. Spinetta y con el Ing. Correas los que se encuentran convirtiendo en un formulario electrónico el actual pedido de informes de titularidad de jubilados, pensionados y personas con discapacidad. Se está

a la espera de que nos indiquen que está terminado, para continuar .

Auditoría Mantenimiento Calidad:

La Dra. Alfonso mencionó que se encuentran trabajando los responsables y referentes del SGC para la próximas Auditorías -Interna y Externa- de Mantenimiento del proceso certificado de Medidas Cautelares, las que se llevarán a cabo en el mes de abril y mayo respectivamente.

Por último, la Dra. Alfonso, agradeció una vez más la participación y el esfuerzo que vienen haciendo los equipos de trabajo para continuar brindando un servicio de calidad a nuestros usuarios.

Presentaron el Sistema Administrativo y Gestión Electrónica Simplificado "OPEN SAyGES"

El día 21 de marzo del año actual, el equipo de la Universidad del Aconcagua –UDA-, representada por Martín Peña y Lillo, Agustín Raganato y Florencia Fusari, hicieron la presentación de la plataforma OPEN SAyGES donde mostraron a los jefes de áreas presentes y a quienes estaban conectados vía zoom de las oficinas de la D.R.P. de la 3° y 4° C. Judicial, la plataforma. A través de un ejemplo explicaron cómo se inicia un trámite de manera remota desde la web hasta su resolución.

Entre las ventajas que podrán observarse a corto plazo, por ejemplo: la disminución del público presencial, habrá mayor claridad y transparencia en los procesos, entre otros.

La interacción con el usuario podrá hacerse virtual, ya que cuenta con un ícono de notificaciones/comunicados en donde se le avisa al usuario el estado del trámite.

El sistema es flexible, se puede seguir agregando información y pedir arreglos.



La plataforma cuenta con varios módulos, es configurable y presenta un gran potencial para la digitalización del Registro. A futuro se va a incorporar el Botón de pago electrónico.

Entre las configuraciones, se puede hacer como documento público o privado, hay diferentes niveles de permisos, según el perfil de cada usuario. El sistema permite el envío de mensajes internos o externos acompañando el documento, y podrán verlo por unidad orga-

nizativa, pases predictivos (según la frecuencia de envío), bandejas dinámicas (aparece cuando tengo un documento para revisar o mandar a la firma) y una vez revisado desaparece de la bandeja.

Otra ventaja es que se puede firmar en bloque, para ello se requiere instalar la autofirma en el Token.

En el sistema, en una de las pestañas, va a aparecer cada área con su organigrama y usuarios que pertenecen al área. En el caso de licencias, podrá cargarse como novedad y en el reparto el jefe lo puede reasignar a otro usuario. Se pueden generar pestañas para visualizar datos, se puede configurar por prioridad, urgencia según los plazos, por tipo de documentos por área. Para anular se le pide motivos (requiere sello de agua). Se puede exportar a otro organismo o al profesional.

En cuanto a la estadística, se puede importar a Excel, pudiéndose llevar un control, por ej. de cuántos documentos pasan al área, cuántos salen.

En la 1era. etapa se implementará la herramienta GENUS, que es un sistema genérico, en donde se pasará de soporte papel a digital.

En la 2da etapa el sistema es más automatizado, se vinculan procesos. Es un proceso

predeterminado para cada trámite, es la construcción de todos los pasos del trámite.

Hay que diferenciar qué trámites requieren un proceso automatizado y en el caso que sean simples y no estén vinculados a otros procesos, se emplea el GENUS.

En la 1era etapa, se identificarán los usuarios externos (profesionales), web service (Colegio Notarial). Arrancaría en



abril con el sistema Genus, con trámites simples independientes del SIRC. Se van a requerir 3 días de capacitación a los usuarios internos. Luego y antes de su implementación, se harán las pruebas correspondientes y se cargará en test, a medida que se efectúa la capacitación.

El usuario particular se tendrá que logear, por ej. , en la aplicación Mi Argentina u otro método que deberá aprobar el Registro Público de autenticación.

Otra ventaja del OPEN SAyGES, es que se pueden programar nuevos trámites a medida, permitiendo de esta manera resolver trámites complejos que interactúan con otros sistemas de información, además permite conectarse a futuro con otras instalaciones externas como por ejemplo Catastro y Municipios entre otros.

Por último, y para el éxito de su ejecución, se solicitó a los mandos medios que apoyen su implementación, transmitiendo confianza y buena disposición a sus equipos de trabajo.

Coordinación Administrativa



Capacitación en “OPEN S_AyGES” para el equipo de Informática Registral.

Con el propósito de lograr una transferencia tecnológica y brindar las herramientas para que el personal del área técnica de Informática Registral pueda mantener y administrar la configuración del Módulo de Expediente electrónico General (GENUS), es que el equipo de la Universidad del Aconcagua dirigida por el Licenciado Agustín Raganato, está llevando a cabo una capacitación específica, donde se verán los contenidos necesarios para lograr una administración avanzada del Sistema Open Sayges con Firma Digital.

La capacitación inició el 29 de marzo contando con una metodología teórica-práctica para todos los integrantes del Área, que consiste en mostrar casos prácticos,



errores frecuentes de los usuarios, forma de administrar las consultas, registros y seguimientos de casos. Cuenta con una modalidad presencial y también remota, con una duración aproximada de dos semanas.

Finalizada la misma y la planificación de la implementación del Sistema, se definirá qué áreas comenzarán a utilizar la plataforma, y se procederá a capacitar a los usuarios finales de todas las áreas definidas, en formato presencial y remoto.

La propuesta de capacitación deberá estar integrada en el plan de implementación del sistema y su esquema básico consiste en capacitación teórica con casos prácticos, luego práctica en la oficina de pertenencia en entorno de prueba, posteriormente evaluación y una vez alcanzada la formación, se comenzará a utilizar el sistema en producción.



Ing. Juan Carlos Martinez

ENCUESTAS DE OPINIÓN: Usuarios del servicio de Medidas Cautelares

Desde el 9 de marzo se lleva a cabo una **encuesta de opinión a usuarios del proceso de inhabilitaciones y medidas cautelares que afectan inmuebles**.

En el relevamiento participan los juzgados del fuero Penal (delitos económicos), Concursal, Civil y Tributarios que utilizan el proceso mencionado. Para ello se les envió el link de la encuesta, por correo electrónico, empleando un formato de la aplicación de google-form, a fin de que sea más ágil y sencilla su respuesta. En cuanto a los usuarios profesionales, fueron consultados a través de sus correos electrónicos o bien pueden acceder al Portal del Registro, donde se encuen-

tra publicada.

Dicha actividad responde al objetivo de mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad del proceso certificado bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001/2015.

Esperamos contar con el mayor número de opiniones, lo cual posibilita contar con distintas opiniones sobre el funcionamiento actual del servicio.

En el próximo boletín informaremos sobre sus resultados.

Coordinación Administrativa



COMUNICACIÓN NOVEDADES:

ENCUESTA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial 1º C.J.
Le agradecemos completar esta encuesta de opinión como usuario externo de la DRP de la 1º C.J., aclarándole que la misma es anónima. Estamos evaluando el proceso de **inhabilitaciones y de medidas cautelares que afectan inmuebles**. Su aporte es importante, ya que nos permitirá revisarlo con el fin de realizar mejoras en la prestación del servicio. Encontrándonos en el proceso de mantenimiento de la certificación del SGC, le pedimos que complete la presente encuesta.
[Ingresar a la Encuesta](#)



El día 8 de marzo dio inicio una **Encuesta de Relevamiento de Necesidades de Capacitación** que fue diseñada por el Departamento de Aula Virtual, a solicitud de la Dirección y Coordinación Administrativa de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1º, 3º y 4º C. Judicial.

conocer los intereses actuales, sino también para generar mayor consenso en las diferentes propuestas de capacitación.

Cabe aclarar que las encuestas fueron divididas en mandos medios y personal técnico-administrativo y fue enviada a través del whatsapp, pudiendo acceder a un formulario

ENCUESTA DE RELEVAMIENTO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Su objetivo fue incorporar otros temas de capacitación al planificado en forma anual, tanto en los ejes Jurídico-Registrales, Gestión e Informático. Dicha participación es importante no sólo para co-

de encuesta en google-form, a través del siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfbs57FY7omu0Qm5KXurtX8v19I7NPVeUxcC68vgOl4hQQl3w/viewform>

La encuesta finalizó el día 22 de marzo y sus resultados se encuentran siendo procesados, por lo cual los conoceremos en la publicación del próximo Boletín Registral.

Coordinación Administrativa

El Centenario del Poder Judicial de Mendoza

El 6 de agosto de 1922 el Poder Judicial de Mendoza cumplía cien años de su creación como poder público independiente. El aniversario recuerda que un 6 de agosto de 1822 la Honorable Junta creaba la Cámara de Justicia, antecedente de la actual Suprema Corte de Justicia. El acontecimiento se celebró en el Hotel Galileo y a la noche hubo un banquete oficial en el hall del edificio que contó con la presencia del gobernador Carlos Washington Lencinas -el Presidente Marcelo T. de Alvear tuvo problemas de agenda- y se otorgó un aguinaldo a los empleados judiciales con motivo del Centenario.

En el corazón de la ciudad

En 1922, Mendoza tenía una industria en notable expansión y unas fuerzas políticas convencidas de la acción del Estado para la protección de los más débiles. Las instituciones se encontraban organizadas según la Constitución de 1916 y se planteaba la necesidad de hacer varias reformas en la justicia, entre ellas, la Ley Orgánica de Tribunales que había quedado anacrónica.

El clima intelectual estaba cambiando, al ímpetu por imitar el esfuerzo de esos "ilustres que nos dieron patria e instituciones", se sumaba la revisión de lo que habíamos evolucionado como sociedad luego de un siglo de historia constitucional y jurídica. Ese año se incorporaba la estadística del movimiento de los tribunales y se enfrentaba con sinceridad lo que estaba pendiente, principalmente la autonomía presupuestaria del Poder Judicial.



El Poder Judicial era el único de los poderes que no tenía edificio propio. Para en-

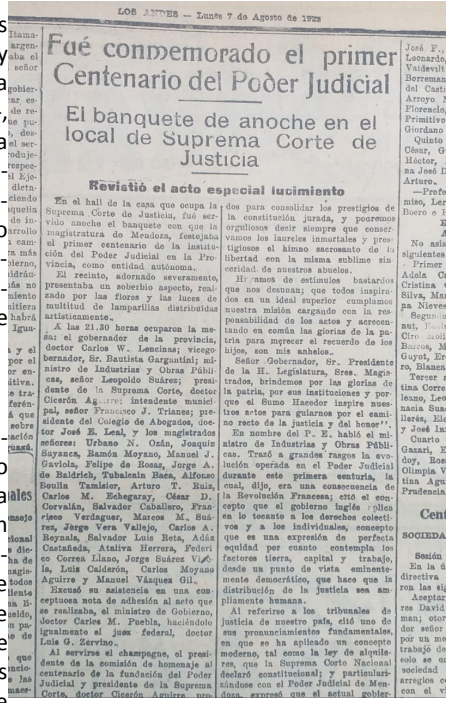
tonces, la Suprema Corte de Justicia y las dos Cámaras de Apelaciones en lo civil y criminal, funcionaban en el corazón de la ciudad -la esquina de Espejo y San Martín- y había 8 juzgados de primera instancia funcionando en la capital; recién a comienzos de 1923 surgía la Segunda Circunscripción Judicial. Se calculaba un foro de no más de 200 abogados; debieron pasar varios años más para que las mujeres ocupasen algún puesto en la administración de justicia.

Bajo el pulso de la Revolución

A comienzos de 1922 se conformó una Comisión para organizar el Centenario a cargo del entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Cicerón Aguirre, quien estudió el significado y alcance del Centenario, lo que plasmó en un libro publicado ese mismo año. Además, aportó a la ley de presupuesto para la justicia, aumentándose los sueldos de los empleados y funcionarios judiciales que estaban congelados desde hacía una década. El Ejecutivo contribuyó con un proyecto de ley para la construcción de un edificio, que preveía un costo inicial de 1.500.000 pesos, más 30.000 que se gastarían en los festejos. La Casa de Justicia estuvo planeada en la manzana formada por calles Chile, 25 de Mayo, Sarmiento y Espejo, donde funcionaba el Cuartel de Bomberos.

Cicerón Aguirre entendía que el aniversario simbolizaba los esfuerzos que había realizado la Provincia de Mendoza para hacer efectivos los principios republicanos de división de poderes. Y es que en 1822 no sólo se crea la Cámara de Justicia como poder autónomo, también se invita a las provincias vecinas de San Juan y San Luis a celebrar el acuerdo de San Miguel de Las Lagunas para que se dicte una constitución que contemplase las atribuciones de cada uno de los tres poderes del gobierno.

En Perú, será la creación de la Cámara de Justicia por parte de José de San Martín, un 4 de agosto de 1821, la fecha señalada para establecer por ley el Día del Juez. La Mendoza de 1922



no era indiferente a la influencia de San Martín y Bolívar, por eso se conmemoró con un acto oficial en la Plaza San Martín y un Te Deum en la Alameda, el Centenario de la Entrevista de Guayaquid ocurrida un 26 de julio de 1822.

El legado de los libertadores, marcando el despertar del pueblo a una idea de derechos de la humanidad, alimentaba una ética pública en clave moderna, considerada indispensable para asegurar el progreso de la sociedad. A propósito, una de las medidas aplaudidas por la prensa en 1922, fue el llamado de atención de la Suprema Corte de Justicia al entonces Defensor de Pobres y Ausentes tras comprobarse que no cumplía con la obligación de visitar 2 veces por semana a los procesados en la penitenciaría, para su efectiva defensa.

Lic. María Eva Guevara
Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

La felicidad del deber cumplido

El 2022 trajo muy buenas noticias para Patricia Ahumada y para Fernanda Velasco: ¡llegó el día de la jubilación!

Muchos años compartimos desayunos, madrugadas frías, medio días agitados, fechas límite, cambios, mudanzas, reestructuraciones y también risas, abrazos y consejos..

Hoy llega el momento de mirar para adelante, como tantas otras veces, pero ahora con satisfacción, con la felicidad del deber cumplido, y con la seguridad de que espera la mejor etapa de la vida.



Patricia



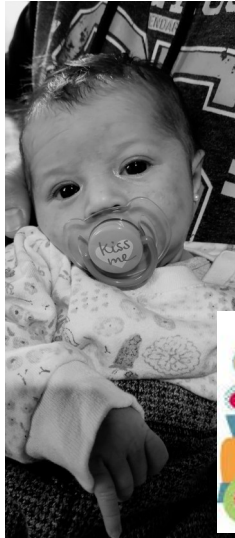
Fernanda



Las vamos a extrañar, pero sabemos que es un merecido disfrute para las dos y que lo sabrán aprovechar.

Nacimientos

El 12 de marzo nació **Violeta Sofía Riveros**, hija de Adrián que cumple funciones en el área de Control Preliminar



Julián llegó a la vida de Eugenia Espínola el 2 de enero. Eugenia actualmente se encuentra en la oficina ubicada en el departamento de San Martín.



Estrenando título

El 22 de marzo **Lorena Penicó**, que presta funciones en la Mesa de Entradas, se recibió de **Martillera** en la Universidad Fasta de Mar del Plata. La noticia la recibió durante la mañana, por lo que sus compañeros la sorprendieron con un festejo a la salida del horario laboral.



Con mucha dedicación y tenacidad **Alicia Encinas** recibió su segundo título. **Abogada!** de la Facultad Champagnat. “una gran satisfacción personal el haber rendido la última materia, porque significó un gran esfuerzo durante mucho tiempo” sostiene orgullosa la nueva profesional.

Sol Pareja festejó con su hijo el título de **Escribana** que recibió el 9 de febrero en la Universidad de Mendoza. Sol se desempeña en el área de Folio Real, realizando la inscripción de títulos.



Cumpleaños

Enero

01/01 Adrián Rodríguez
02/01 Alejandra Echegoyen
04/01 Carina Suarez
09/01 Andrea Hernández
11/01 Sergio Medina
12/01 Cintia Mac Donnell
13/01 Sergio Bonano
17/01 Viviana Araujo
21/01 Nilda Suárez
29/01 Carlos Miñola

Febrero

01/02 Silvana Lisanti
02/02- Analía Chiarello
03/02 Elio Argarañaz
05/02 Carolina Miranda
06/02 Valentina Pitrella
09/02 Mariana Vázquez
11/02 Adriana Pascazio
17/2 Omar Villalón
18/02 Alejandro Zuñiga
19/02 Paola Parente
20/02 Mauricio Di Nasso
23/02 Celia Ridi

Marzo

01/03 Carlos Carmona.
02/03 María Eugenia Espínola.
07/03 Alberto Alcalino.
09/03 Federica Sanchez Buscema
12/03 Roxana Fernandez.
15/03 Juan Vanella.
18/03 Pablo Maldonado.
23/3 Alejandro Calederón
25/3 Romina Farruggia
25/3 Valeria Barbeito

Nuevas compañeras



María Elena Rodríguez ingresó el 3 de marzo del corriente año, en el área de Capacitación de Folio. Anteriormente pertenecía al Juzgado de Familia de Maipú. "Estoy muy contenta con el cambio y con el grupo de compañeros, además de encontrarme con el desafío de aprender a inscribir".

Analía Gaetán muchos años trabajó en el Juzgado de Familia de Las Heras, ahora, desde el 3 de febrero del 2022, su lugar es el área de Control Preliminar. "Me siento como en casa porque conozco a muchos compañeros, estoy muy a gusto en la oficina y con las tareas que realizo".



PODER JUDICIAL

Diseño y Redacción:

Lic. Laura Yañez

Lic. Mariana Vázquez

Supervisión:

Dra. Paula Alfonso

Colaboradores

Dra. Paula Alfonso
Coordinación Administrativa
Lic. María Eva Guevara
Ing. Juan Carlos Martínez

Estamos en
www.jus.mendoza.gov.ar

¡Bienvenidas!